INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 211.057/2011

Nº 30/2011

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los diez y siete días del mes de junio del año dos mil once, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Pdte. Franco casi Ayolas - Edificio Ayfra 3er. Piso, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 642/2011, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Elizabeth Dure, Directora de Gestión Institucional de Programas y Proyectos; Víctor Bareiro, Director General de Hábitat; Carmen Elizabeth Buena Duarte, Directora General de Administración y Finanzas; Gedeón Escobar Torres, Director de Asesoría Jurídica.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado de Adquisición de Inmuebles en la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción con **ID N° 211.057** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La fecha de recepción de ofertas del llamado establecida en las Publicaciones del Portal de la DNCP quedó fijada para el 16/06/2011, presentándose los siguientes oferentes, ítem 1: Aparicia Torres Ocampos; ítem 2: Bernarda Rosalina Peña de Ríos: ítem 3: Nolverto Fernández Sanchez; ítem 4: Ángela Eusebia Fretes; ítem 5: Julio César Locatti Molinas; ítem 6: Cayo Secundino Narvaez Duarte, ítem 7: Silvio Espinola González , según consta en Acta de Apertura N° 022/2011 que se trae a la vista.----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º y 61 º Decreto 21909/03, Resolución Nº 330/07 de la DNCP. Ver Anexo 1 adjunto.----------

Una vez verificadas las ofertas según los requerimientos básicos anteriormente señalados, las ofertas son analizadas en detalle en cuanto a aspectos económicos. Ver Anexo Nº 2 Adjunto.----------

Analizadas las ofertas respecto a los términos, condiciones, especificaciones técnicas y otros requerimientos el Comité de Evaluación, por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación en base al siguiente cuadro:

Ítem	Código	Nº de Finca	Distrito	Propietario	Superficie en m2	Avaluación MOPC X M2	Monto total	
1	57102002-001	10.692	Coronel Oviedo	Aparicia Torres Ocampos	6828,7500	7.500	51.215.625	
2		4.336	Limpio	Bernarda Rosalina Peña de Ríos	16623,0000	14.500	241.033.500	
3		1.644	Ypane	Nolverto Fernández Sanchez	16178,5800	10.000	161.785.800	
4		3.820	Luque	Ángela Eusebia Fretes	14724,7549	23.000	338.669.362	
5		16.199	Villa Hayes	Julio César Locatti Molinas	29880,0000	8.000	239.040.000	
6		17.561	Itagua	Cayo Secundino Narvaez Duarte	8983,0007	14.000	125.762.009	629.683.443
		17.565			17138,0090	14.800	253.642.533	
		17.576			19707,0001	12.700	250.278.901	
7		46.512	Luque	Silvio Espinola González	25158,0000	13.000	327.054.000	

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de las ofertas respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes, y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP Nº 432/09. La adjudicación se formalizará mediante la suscripción de contratos, previo a las transferencias correspondientes.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Elizabeth Dure Direc. de Gestión Institucional de Programas y Proyectos	Víctor Bareiro Direc. General de Hábitat	Carmen Elizabeth Buena Duarte Direc. General de Administración y Finanzas	Gedeón Escobar Torres Direc. de Asesoría Jurídica

Anexo 1

Adquisición de Inmubeles - Via de la Excepción - ID Nº 211.057

REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACION BASICA

Nº	DOCUMENTACION BASICA	Aparicia Torres Ocampos	Bernarda Rosalina Peña de Rios	Nolverto Fernández Sanchez	Ángela Eusebia Fretes	Julio César Locatti Molinas	Cayo Secundino Narvaez Duarte	Silvio Espinola González
1	El Formulario de oferta suscripto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, además leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantia de mantenimiento de oferta (Declaración Jurada) Decreto Nº 4008/10 Art. 6º.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Anexo 2

Adquisición de Inmubeles - Via de la Excepción - ID Nº 211.057

Cuadro Comprativo de Precios

Item	Código	Nº de Finca	Distrito	Propietario	Superficie en m2	Avaluación MOPC X M2	Monto total	
1	57102002-001	10.692	Coronel Oviedo	Aparicia Torres Ocampos	6828,7500	7.500		51.215.625
2		4.336	Limpio	Bernarda Rosalina Peña de Rios	16623,0000	14.500		241.033.500
3		1.644	Ypane	Nolverto Fernandez Sanchez	16178,5800	10.000		161.785.800
4		3.820	Luque	Angela Eusebia Fretes	14724,7549	23.000		338.669.362
5		16.199	Villa Hayes	Julio César Locatti Molinas	29880,0000	8.000		239.040.000
6		17.561	Itagua	Cayo Secundino Narvaez Duarte	8983,0007	14.000	125.762.009	629.683.443
		17.565			17138,0090	14.800	253.642.533	
		17.576			19707,0001	12.700	250.278.901	
7		46.512	Luque	Silvio Espinola González	25158,0000	13.000		327.054.000
								1.988.481.730

Anexo 3

Adquisición de Inmubeles - Via de la Excepción - ID Nº 211.057

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código	Nº de Finca	Distrito	Propietario	Superficie en m2	Avaluación MOPC X M2	Monto total	
1	57102002-001	10.692	Coronel Oviedo	Aparicia Torres Ocampos	6828,7500	7.500		51.215.625
2		4.336	Limpio	Bernarda Rosalina Peña de Rios	16623,0000	14.500		241.033.500
3		1.644	Ypane	Nolverto Fernandez Sanchez	16178,5800	10.000		161.785.800
4		3.820	Luque	Angela Eusebia Fretes	14724,7549	23.000		338.669.362
5		16.199	Villa Hayes	Julio César Locatti Molinas	29880,0000	8.000		239.040.000
6		17.561	Itagua	Cayo Secundino Narvaez Duarte	8983,0007	14.000	125.762.009	629.683.443
		17.565			17138,0090	14.800	253.642.533	
		17.576			19707,0001	12.700	250.278.901	
7		46.512	Luque	Silvio Espinola González	25158,0000	13.000		327.054.000
								1.988.481.730